



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.107 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la creación de las asignaturas: Sistemas de Producción de Mascotas, Sistemas de Producción Equina, Sistemas de Producción Cunícola y Sistemas Alternativos de Producción Animal, que serán ofrecidas por el departamento de Zootecnia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo No.028 de 1994, Literal C, se señala: “Proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, informó que ese organismo avaló la propuesta de creación de las asignaturas optativas área profesional específica: Sistemas de Producción de Mascotas, Sistemas de Producción Equina y Sistemas de Producción Cunícola, y de la optativa de profundización, Sistemas Alternativos de Producción Animal, que será ofrecida por el departamento de Zootecnia de conformidad con los contenidos del programa de asignaturas que se anexaron, y recomendaron su aprobación;

Que, con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en sesión del 8 de septiembre de 2021, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la creación de las asignaturas optativas área profesional específica: Sistemas de Producción de Mascotas, Sistemas de Producción Equina y Sistemas de Producción Cunícola, que serán ofrecidas por el departamento de Zootecnia.

ASIGNATURA	CÓDIGO
Sistemas de Producción de Mascotas	302260
Sistemas de Producción Equina	302261
Sistemas de Producción Cunícola	302262

ARTICULO 2o. Aprobar la creación de la asignatura optativa de profundización, Sistemas Alternativos de Producción Animal, que será ofrecida por el departamento de Zootecnia.

ASIGNATURA	CÓDIGO
Sistemas Alternativos de Producción Animal	302263



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.107 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la creación de las asignaturas: Sistemas de Producción de Mascotas, Sistemas de Producción Equina, Sistemas de Producción Cunicola y Sistemas Alternativos de Producción Animal, que serán ofrecidas por el departamento de Zootecnia”

ARTÍCULO 3o. El documento de creación de las referidas asignaturas hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primer (1) día del mes de octubre de 2021

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General



	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.